

Guayaquil, 16 de Marzo del 2006

Señores Accionistas
INMOBILIARIA BELLA MARIA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Fiscal terminado el **31 de Diciembre del 2005**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.

En medio de ésta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como acontecimiento negativo.

Cúmpleme señalar que salvo las dificultades anotadas, ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, correspondiente al año 2005, ha obtenido un margen de utilidad correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2005 de **US \$40,561.28** la misma que está afectada por el **25%** para Impuesto a la Renta de la Compañía esto es la cantidad de **US \$ 10,140.32**

De acuerdo con la Ley de Compañías, debemos destinar el 10% a Reserva Legal **US \$ 3,042.10**, luego de lo cual quedará a disposición de los señores accionistas la suma de **US \$ 27,378.86**

Esta gerencia se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas se destine éste valor a la Cuenta de Reserva Especial, para futuros aumentos de capital.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho mérito al desempeño de mi gestión.

Atentamente,
p' Inmobiliaria Bella María S.A.


Ing. Alfredo Mancheno Mancheno
GERENTE

